Año 23.° Miércoles 12 de Enero de 1876. N.° 1.°

†

BOLETIN ECLESIÁSTICO

DE LOS OBISPADOS DE

SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.

OBISPADO DE SALAMANCA.

El Emmo. Sr. Cardenal Pro-Nuncio Apostólico de Su Santidad en estos Reynos, nos ha dirigido la siguiente comunicacion:

Nunciatura Apostólica—Circular—Illmo. Señor—Muy Sr. mio: El Santo Padre se ha dignado conceder próroga del Santo Jubileo para España y sus dominios de Ultramar, hasta el dia 23 del próximo Abril, Domingo de *Quasi modo.*

Lo que me apresuro á comunicar á V. S. I. para que lo ponga en conocimiento de los fieles de esa Diócesis.

Dios guarde á V. S. I. muchos años.—Madrid 7 de Enero de 1876.—Juan Card. Simeoni—Pro-Nuncio Apostólico.—Illmo. S. Obispo de Salamanca.

Al dár á conocer esta singular gracia que Ntro. Santísimo Padre ha tenido á bien otorgar para España y sus dominios, y á la que nuevamente nos debemos de mostrar agradecidos, encargamos á todos los Curas Párrocos, Ecónomos y demás que ejercen la Cura de

Universidad Pontificia de Salamanca